

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1013 -2017-MDLV

La Victoria, 30 de Octubre del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 333-2017-DU-USMP-FN (Exp. N° 9113-2017), firmada por Ing. Carlos A. Mechan Carmona – Director de la Universidad “San Martín de Porres”, quien presenta al alumno **AIRTON GIAN CARLO ALCALDE CURAY**, quien cursa el X Ciclo de Estudios de la Escuela Profesional de INGENIERIA CIVIL; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

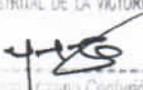
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **AIRTON GIAN CARLO ALCALDE CURAY**, en apoyo a la Gerencia de Desarrollo Urbano del distrito de la Victoria – Chiclayo (Obra Pavimentación Fraternidad – Tramo Wiracocha - Andenes), desde el 30 de OCTUBRE del 2017.

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración, Gerencia de Desarrollo Urbano y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Carlos A. Mechan Carmona
ALCALDE